

DECRETO LOCAL No. 026 (18 de diciembre de 2020)

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversiones de la Alcaldía Local de Sumapaz, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2.021”.

EL ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal-CONFIS en su sesión No. 22 del 26 de noviembre de 2020, emitió concepto favorable al Proyecto de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, el cual asciende a la suma de **SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$73.867.442.000,00)**, para la vigencia fiscal 2021.

Que el Alcalde Local (E), presentó el Proyecto de Presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la Junta Administradora Local, dentro del término establecido en el artículo 15 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010.

Que la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL radicó dentro del tiempo establecido el Acuerdo local de presupuesto.

Que mediante Acuerdo Local 003 del 14 de diciembre, la Junta Administradora Local aprobó el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 de decreto 372 de 2010, el alcalde debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1. Fijar el presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), por la cuantía de **SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$73.867.442.000,00)**, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	40,466,676.000
2	INGRESOS	33,400,766.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	1.020.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	1.020.000
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	1.020.000
2-1-2-05-01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	1.020.000
2-1-2-05-01-01	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	1.020.000
2-1-2-05-01-01-01	Servicios administrativos del Gobierno	1.020.000
2-1-2-05-01-01-01-01	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	1.020.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	0
2-4-9	REINTEGROS	0
2-5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	33,399,746.000
2-5-1	Aporte Ordinario	33,399,746.000
2-5-1-01	Vigencia	33,399,746.000
	TOTAL, INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	73,867,442.000

ARTICULO 2 Fijar el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2021), la cuantía de **SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$73.867.442.000,00), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1-3	Gastos	73.867.442.000
1-3-1	Gastos de Funcionamiento	2.789.955.953
1-3-1-01	Gastos de personal	644.000.000
1-3-1-01-04	Otros servidores de categoría especial	644.000.000
1-3-1-01-04-01	Honorarios	644.000.000
1-3-1-01-04-01-02	Honorarios Ediles	644.000.000
1-3-1-02	Adquisición de bienes y servicios	1.549.000.000
1-3-1-02-01	Adquisición de activos no financieros	7.000.000
1-3-1-02-01-01	Activos fijos	7.000.000
1-3-1-02-01-01-01	Maquinaria y equipo	7.000.000
1-3-1-02-01-01-01-02	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	7.000.000
1-3-1-02-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.542.000.000
1-3-1-02-02-01	Materiales y suministros	90.000.000
1-3-1-02-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	90.000.000
1-3-1-02-02-01-02-02	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	10.000.000
1-3-1-02-02-01-02-03	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	40.000.000
1-3-1-02-02-01-02-06	Productos de caucho y plástico	40.000.000
1-3-1-02-02-02	Adquisición de servicios	1.452.000.000
1-3-1-02-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	143.500.000
1-3-1-02-02-02-01-01	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	18.500.000
1-3-1-02-02-02-01-02	Servicios de transporte de pasajeros	125.000.000

Alcaldía Local de Sumapaz
Calle 19 Sur No. 69C-17
Carvajal Sector II
Código Postal: 110831
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1-3-1-02-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	442.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	427.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-04		7.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-06	Servicios de seguros de Salud ediles	80.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-07	Servicios de seguros de vehículos automotores	160.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-08	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	65.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-09	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	65.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-10	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	20.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0001-12	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	30.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	15.000.000
1-3-1-02-02-02-02-0003-03	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	15.000.000
1-3-1-02-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	837.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	86.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0003-05		80.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0003-10	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	6.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	246.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0004-01	Servicios de telefonía fija	10.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0004-04	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	236.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0005	Servicios de soporte	320.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0005-01	Servicios de protección (guardas de seguridad)	160.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0005-02	Servicios de limpieza general	160.000.000

Alcaldía Local de Sumapaz
Calle 19 Sur No. 69C-17
Carvajal Sector II
Código Postal: 110831
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co

GDI - GPD - F0114
Versión: 06
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1-3-1-02-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	185.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0006-03	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	30.000.000
1-3-1-02-02-02-03-0006-04	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	155.000.000
1-3-1-02-02-02-04	Servicios administrativos del Gobierno	29.500.000
1-3-1-02-02-02-04-0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	29.500.000
1-3-1-02-02-02-04-0001-01	Energía	20.600.000
1-3-1-02-02-02-04-0001-02	Acueducto y alcantarillado	5.500.000
1-3-1-02-02-02-04-0001-03	Aseo	2.800.000
1-3-1-02-02-02-04-0001-04	Gas	600.000
1-3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	596.955.953
1-3-1-08-90	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	596.955.953
1-3-1-08-90-01	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	454.133.752
1-3-1-08-90-02	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	142.822.201
1-3-3	INVERSIÓN	71.077.486.047
1-3-3-1	DIRECTA	31.207.766.000
1583	Más y Mejores Oportunidades para la Población Vulnerables	6.263.703.000
1585	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad	127.411.000
1586	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios	513.562.000
1587	Acceso y sostenimiento en la educación superior	3.013.752.000
1589	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural.	980.081.000
1590	Recreación y Deporte	1.143.755.000
1633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas.	597.848.000
1634	asistencia técnica Agropecuaria y ambiental	959.500.000
1637	Revitalización y Transformación Productiva en la Localidad de Sumapaz.	573.347.000

Alcaldía Local de Sumapaz
Calle 19 Sur No. 69C-17
Carvajal Sector II
Código Postal: 110831
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1638	Prevencion de violencias y Dotación Jardines	231.299.000
1641	Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	540.025.000
1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad.	668.419.000
1645	Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia de Sumapaz.	69.586.000
1648	Educación Ambiental	196.016.000
1651	Restauración ecológica urbana y/o rural.	391.053.000
1652	Por una Sumapaz sin riesgos y que le aporta y se adapta al cambio climatico	1.360.354.000
1666	Sumapaz comprometida con el bienestar animal	417.515.000
1668	Acueductos veredales y saneamiento básico	515.523.000
1669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible	1.114.354.000
1672	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	416.535.000
1674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.	693.898.000
1676	Promoción de la Convivencia Ciudadana – Escuela de seguridad.	292.064.000
1677	Acuerdos para el uso de Medios de transporte no motorizados en la Localidad	288.144.000
1683	Acceso a la Justicia	301.865.000
1688	Movilidad segura, sostenible y accesible	2.610.938.000
1691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	1.569.112.000
1692	Conectividad y redes de comunicación.	686.057.000
1693	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)	795.826.000
1696	Gestión Pública Local	3.876.224.000
1-3-3-06	OBLIGACIONES POR PAGAR	39.869.720.047

Alcaldía Local de Sumapaz
Calle 19 Sur No. 69C-17
Carvajal Sector II
Código Postal: 110831
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1-3-3-06-15		15.837.874.087
1-3-3-06-15-01		225.924.716
1-3-3-06-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	171.311.630
1-3-3-06-15-01-03-0000001334	Mejores oportunidades para la población vulnerable	171.311.630
1-3-3-06-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	13.996.419
1-3-3-06-15-01-04-0000001340	Prevención de riesgos y acciones de mitigación	13.996.419
1-3-3-06-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	40.616.667
1-3-3-06-15-01-11-0000001353	Acciones para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte	40.616.667
1-3-3-06-15-02	Pilar Democracia urbana	6.965.064.355
1-3-3-06-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	75.178.531
1-3-3-06-15-02-17-0000001358	Parques para todos y todas	75.178.531
1-3-3-06-15-02-18	Mejor movilidad para todos	6.889.885.824
1-3-3-06-15-02-18-0000001364	Movilidad para todos y todas	6.889.885.824
1-3-3-06-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	2.880.501.221
1-3-3-06-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	2.880.501.221
1-3-3-06-15-03-19-0000001366	Seguridad y convivencia por una localidad en paz	2.880.501.221
1-3-3-06-15-05	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	2.750.000
1-3-3-06-15-05-36	Bogotá, una ciudad digital	2.750.000
1-3-3-06-15-05-36-0000001368	Sumapaz digital	2.750.000
1-3-3-06-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	4.179.511.586
1-3-3-06-15-06-41	Desarrollo rural sostenible	4.179.511.586
1-3-3-06-15-06-41-0000001356	Mejores condiciones para el acceso al agua potable	1.677.396.218
1-3-3-06-15-06-41-0000001382	Desarrollo rural sostenible y campesino	2.502.115.368
1-3-3-06-15-07	Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	1.584.122.209

Alcaldía Local de Sumapaz
Calle 19 Sur No. 69C-17
Carvajal Sector II
Código Postal: 110831
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co

GDI - GPD - F0114
Versión: 06
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local SUMAPAZ

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	PRESUPUESTO 2021
1-3-3-06-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	1.584.122.209
1-3-3-06-15-07-45-0000001375	Gobierno Local fortalecido y transparente	1.490.065.086
1-3-3-06-15-07-45-0000001377	Fortalecimiento de la participación y el control social	94.057.123
1-3-3-06-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VI-GENCIAS ANTERIORES	24.031.845.960
1-3-3-06-90-000000000000020	OBLIGACIONES POR PAGAR VI-GENCIAS ANTERIORES	24.031.845.960
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
9	TOTAL, GASTOS + DISPONIBILIDAD FI-NAL	73.867.442.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2.021

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2.020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Germán Humberto Medellín Mora
Alcalde Local de Sumapaz (E)

Proyectó: Miguel Ignacio Pabón Lasso – Profesional Presupuesto
Revisó: gema Ortega T. Prof. Especializado de apoyo al Despacho

Alcaldía Local de Sumapaz
Calle 19 Sur No. 69C-17
Carvajal Sector II
Código Postal: 110831
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co

GDI - GPD - F0114
Versión: 06
Vigencia:
02 de enero 2020